



**DE : ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

A : MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

En virtud de la facultad que me confiere el artículo 9° de la Ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados; vengo en oficiar a la Sra. Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública, en base a lo siguiente:

Es de público conocimiento, que en horas de la noche y por más de una oportunidad, el Presidente de la República ha visitado a una señorita, en un condominio donde aparentemente al interior de este no contaba con medidas de seguridad, propias de la investidura de su alta dignidad y cargo.

En las imágenes difundidas, se puede observar al Mandatario entrando y saliendo del lugar señalado, y sin escoltas al interior de este, cuando lo habitual es que permanentemente se encuentre escoltado, en virtud de los procedimientos y protocolos para los traslados o desplazamientos de quien ejerce la Primera Magistratura de la Nación.

En este sentido, es que vengo en formular las siguientes consultas, atinentes a la seguridad del Jefe de Estado, que siempre es relevante, sea que se trate de actividades oficiales o visitas de carácter privado. Por lo anterior quisiera saber:

¿Al interior del condominio en comento, el Presidente se desplazó sin escolta?

¿Cuántas veces concurrió el Presidente, a ese lugar?

¿El tiempo que permaneció el Presidente al interior, tuvo escolta fuera del domicilio?

¿Cuánto tiempo permaneció al interior?

Antes que el Presidente visitara el referido condominio:

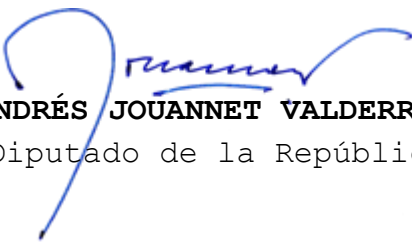
¿La seguridad del Jefe de Estado, inspeccionó el domicilio visitado y las inmediaciones?

Antes de concurrir el Presidente, a esta visita:

¿Hubo un equipo de avanzada, que verificara las condiciones de seguridad del entorno del condominio, y del interior del domicilio?



En el caso de que el Mandatario haya concurrido anteriormente a ese lugar: ¿Qué medidas de seguridad se adoptaron?



ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS JOUANNET V.

